

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Ejecutivo de alimentos. Actuación: Liquidación del crédito.

Radicado: 086344089001-2020-00039-00.

Demandante: MARTHA CECILIA PATERNINA QUINTANA. Demandado: HECTOR ARCADIO BARROS FABREGAS.

Informando que se encuentra pendiente pronunciarse sobre la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. Sírvase Proveer. Sabanagrande, junio 2 de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO. Sabanagrande, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el informe secretarial, se constató que se encuentra que la liquidación del crédito presentada se encuentra ajustada, por lo que, conforme a lo indicado en el artículo 446 del estatuto procesal, se

RESUELVE:

1. IMPARTIR APROBACIÓN a la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante conforme a la motivación que precede, con corte al mes de febrero de 2020, por valor de CINCO MILLONES CIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$5.160.567).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS JUEZ JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6c831f25ed6f88479706b071de8ce505b825bd409880b3de8196eadb4cb6fd7Documento generado en 02/06/2021 06:52:43 PM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1

PBX: 3885005 Ext 6045 Celular 3105233382

www.ramajudicial.gov.co

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sabanagrande-Atlántico. Colombia.



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1

PBX: 3885005 Ext 6045 www.ramajudicial.gov.co

Celular 3105233382

 $Email: j01 prpal sabana grande \underline{@cendoj.ramajudicial.gov.co}$

Sabanagrande-Atlántico. Colombia